

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## El canal de Panamá

LLEGADA DEL PRIMER CUERPO DE INGENIEROS

En la tarde del sábado 29 de Enero de 1881 fondó en Colon el vapor francés *La Fayette*. A bordo de él llegaron los señores Armand Reclus, G. Blanchet y unos cuarenta caballeros más, que se emplearán en los trabajos del canal. El prefecto del departamento, Sr. Miguel Borbúa, acompañado del alcalde y los comisionados señores Rubieta, Robinson, Abelio, Field y Hugg, se dirigieron al muelle, donde, encontraron al Sr. Reclus y su séquito y les presentaron un discurso de bienvenida. Después el señor prefecto leyó un corto discurso, el cual terminó con vitores, que fueron repetidos por el numeroso gentío que se había reunido.

Poco después de su llegada se dirigió el Sr. Reclus a la oficina del señor superintendente del ferrocarril, con quien hizo los arreglos necesarios para el traslado de los ingenieros a Panamá.

En la mañana del siguiente día, domingo, vinieron en tren especial a Panamá, donde los recibió otra comision, presidida por el gobernador; después de las expresiones de buena acogida, pasaron a sus alojamientos en el Gran Hotel.

Por la noche hubo retreta en honor de la comision en la plaza de la Catedral.

Por ahora, y acaso permanentemente, será Panamá el asiento de la comision, si bien Colon será el punto principal para la distribucion de bastimentos, etc., para la obra.

El Sr. Reclus es agente general investido por la empresa para resolver cuanto pueda exigir su atencion en el istmo. El Sr. Gaston Blanchet es director de los trabajos del canal.

Los trabajos, que se iniciarán sin tardanza, comprenden lo siguiente: fijar exactamente el trazo, descuajar para la abertura de la trocha, arreglar los títulos para asegurar el derecho de vía, de los edificios, etc., etc., y en general los de las tierras cedidas a la empresa por el contrato; y en fin, otros puntos que naturalmente deben preceder a la iniciacion de los trabajos que dividirán las dos grandes porciones de este continente.

No es ménos importante la organizacion de la empresa, que no se terminará antes de algunos meses. Asimismo se necesitará tiempo para la construccion en inmensa escala de las colosales máquinas indispensables para las operaciones de dragar, barrenar la roca, movimiento de tierra y piedras, pues se emplearán en lo posible las maquinarias de preferencia a los sistemas de trabajo manual. Pasará un año antes de que sea posible ó necesario el empleo de máquinas, y mientras tanto, se necesitarán pocos trabajadores, que se podrán conseguir fácilmente en el istmo ó en otros puntos cercanos. En consecuencia, no se necesita, y será más bien perjudicial a sí misma y al país, la excesiva inmigracion de braceros.

Agregamos una relacion del servicio tal como se halla actualmente organizado.

Compónese la expedicion de los siguientes departamentos:

1.º La agencia superior, con inmediata inspeccion sobre asuntos científicos, legales y los de contabilidad.

2.º Departamento de bienes raíces.

3.º Servicio sanitario.

4.º Trabajos y construccion.

La agencia superior consta así:

Señor Armand Reclus, comandante de la marina francesa, agente general con plenos poderes de la Compañia Universal del Canal Interoceánico.

Señor Sully-Guignard, secretario de la agencia general.

Señor Pedro J. Sosa, ingeniero del Estado de Panamá, jefe de la inspeccion técnica.

Señor Lucien de Cazenave, jefe de seccion en la inspeccion técnica, antes ingeniero de la ciudad de Bruselas, que contribuyó a los estudios para la construccion del dique al traves del Gileppe. El señor Cazenave fué tambien secretario de la comision de la Exposicion Nacional de Bélgica de 1880.

Señor A. Natanson, ingeniero de artes y manufacturas en París.

Señor D. Verbrugge, jefe del servicio legal.

Señor F. Truffey, abogado del tribunal de apelacion de París.

Departamento de contabilidad.

Señor H. Thomé, cajero y agente del primer departamento en Ismailia, Egipto.

Señor E. Le Mat, contador.

Bienes raíces.

Señor A. Horel, director de los bienes raíces en Panamá, propietario en la isla de Mauricio.

Agentes de id., los señores E. Carcenac, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, y Hubert Delisle, miembro del Colegio de Minas de París.

El médico director del servicio sanitario llegará a Panamá por el próximo vapor; por ahora desempeñará sus funciones el Sr. Fidoux, médico auxiliar, miembro del Colegio Médico de París.

Departamento de los trabajos.

La casa Couvreur et Hersent ha sido escogida por el Sr. de Lesseps para completar los estudios y llevar a cabo los trabajos de canalizacion, y es representante en Panamá de dicha casa el Sr. Gaston Blanchet.

Descompónese así la plana mayor: Señor Claude Clavenad, ingeniero de calzadas y puentes, director del servicio técnico.

Señor A. Roux, ingeniero de minas, jefe del departamento de minas.

Chamberlain Bey, exinspector general de puertos y faros de Egipto, secretario.

Jefe de las brigadas exploradoras, señor G. Morel, que ha ejecutado varios importantes trabajos de topografía y triangulacion; Sr. F. S. Weber, ingeniero civil antes del túnel de San Gotardo; Sr. Feuton, ingeniero de la Escuela Central de Artes y Manufacturas de París; Sres. Marolli, Vanderputte y Sonderegger, ingenieros.

Señor David, cajero.

Señor Boisseau, almacenista.

Señores Danthon y Lambert, contadores.

Señores Mercier, Menage, Puisenk, Parent, Assire, Adam, Meugnot, Brocard, adjuntos.

## Baróscopo agrícola ó meteoróscopo infalible

Con el título de Storm-glass ó espejo de la tormenta, se anunció en el mundo sabio hace mucho tiempo una mezcla, cuyas alteraciones durante las vicisitudes atmosféricas debían servir para apreciar su intensidad y duracion.

Era un principio cuyas consecuencias no se han desvenuelto, apesar del inmenso interés que habia en su perfeccionamiento, y que ha dormido apesar de la publicidad que se ha procurado darle, en cuya modesta tarea nos cupo alguna parte, con escasa fortuna a fe, pero que no ha de ser parte para desalentarnos en nuestro benéfico propósito.

Y decimos benéfico, porque difícilmente puede darse cosa que lo sea más para el agricultor y para el ganadero, para todos los que tienen que pasar la vida en el campo, que un indicador infalible de los temporales, que les anuncie el momento de precaverse contra las consecuencias de una tormenta, de prepararse para emprender ciertas labores importantes, de aventurarse ó no a una operacion, cuyo buen ó mal éxito depende del tiempo ó estado de la atmósfera en que se ha de hacer.

¡Cuántas veces, por falta de un aviso de esta clase, los frutos acumulados en las eras y las esperanzas de millares de familias fundadas en ellos han sido arrebatados de entre las manos por las corrientes de un turbion, que hubieran podido desviar con sobrado tiempo de donde podian hacer mal, y dirigirse hacia donde hubieran podido servir tanto como podian dañar!

Pero ¿a qué insistir sobre hechos tan obvios y tan reiterados? Procedamos, pues, a la exposicion de nuestro objeto, recomendando nuevamente a nuestros lectores un ensayo que han de agradecer de lo íntimo de su corazón en el día en que pudieran estar llorando amargamente su ruina y pidiendo consuelos de quien no suele tener más que palabras para remediar las mayores desgracias.

Tómese un frasco de cristal claro y tapon esmerilado de 250 gramos de cabida y llénese de éter sulfúrico.

Añádanse dos granos de clorhidrato de amoniaco, dos idem de nitrato de potasa puro y dos idem de alcanfor depurado.

Tápese el frasco lleno con un tapon ajustado; se sacra y se adapta al cuello un pedazo de baldés que se asegura curiosamente con unas vueltas de hilo encerado, y déjese en reposo en sitio donde esté expuesto a la inclemencia y a la vista de los que le hayan de consultar.

1.º El buen tiempo fijo se anuncia en el líquido por su completa limpidez y la precipitacion de las sustancias contenidas.

2.º El vario, por la suspension y ligero movimiento de las partículas en el fondo mismo del frasco.

3.º La lluvia, por el enturbiamiento más ó ménos pronunciado, segun la intensidad y duracion del temporal.

4.º La gran lluvia, por la suspension total de las partículas y el gran enturbiamiento del líquido.

5.º La tormenta, por el enturbiamiento del líquido y la agitacion en círculo de las partículas.

6.º La gran tormenta, por el mayor enturbiamiento de que es susceptible y el movimiento en torbellino, casi de ebullicion, de las partículas.

7.º La cesacion de los temporales, por la disminucion sucesiva de los fenómenos que lo indican.

8.º Los vientos de que proceden y que han de reinar, por la acumulacion de las partículas hacia el lado opuesto.

9.º El hielo, la nieve, el granizo y casi todos los fenómenos meteorológicos se deducen naturalmente de la combinacion de los aires, de la estacion y fenómenos que ofrece la mezcla indicadora; cuestion de observacion y de buen sentido, tanto como de ciencia, para que tengamos por conveniente detenernos en explicaciones, que quizas no sirvieran más que para confundir a las gentes sencillas, a quien dedicamos este sucinto trabajo, a que nos fuera muy fácil darle una extension considerable.

Por lo demas, concluimos recomendando a nuestros lectores, y a los ganaderos y labradores, la adquisicion de tan sencillo y económico medio de observacion, seguros, repetimos, de que nos lo han de agradecer con todas las veras de su alma.

## La dynamagnita

Este nombre da el inventor a una sustancia explosiva, que parece lleva a la dinamita notable ventaja, sobre todo en el precio a que puede venderse, que es mucho más reducido.

La patente se pidió en Inglaterra en 1879, y actualmente se está formando una compañía para explotarla.

Hace un año próximamente que se hizo un ensayo en Caerphilly por el ingeniero Mr. Jones, en el cual, a una cantidad de dynamagnita se le dejó caer un peso de 56 libras desde la altura de tres metros, sin que produjese explosion por el choque, y en cambio un cartucho de dos onzas, detonando por incandescencia, destruyó en pequeños fragmentos un pedazo de barracarril con el que se le puso en contacto.

La nueva compañía ha obtenido ya el permiso necesario en aquel país para fabricar materias explosivas, y en él se señala, como componentes y manera de fabricar el nuevo detonante, lo que sigue:

La nitromagnita, que es el nombre que le da el documento oficial, consistirá en 75 partes, por peso, de nitroglicerina bien purificada, mezclada uniformemente ó absorbida por 25 partes, por peso, de carbonato de magnesia precipitado, de calidad bastante absorbente, una vez mezclada en las proporciones expresadas, para evitar que deje de absorberse parte alguna. Expresa igualmente el gobierno inglés que la susodicha fabricacion quedará sujeta a todas las restricciones generales correspondientes al primer grupo de la clase 3.ª de las materias explosivas.

Segun nuestro juicio, todo lo que tienda a facilitar y a abaratar la explosion de las minas interesa, sobre todo a España, y confiamos que, así nuestros industriales como nuestros mineros, se pondrán al co-

rriente pronto de lo que es y lo que puede esperarse en nuestro país de la dynamagnita.

## Centenario de Calderon

Aunque no como cosa acordada, existe el pensamiento de que el ejército tome parte en la procesion cívica de las fiestas del Centenario, presentando en ella individuos de todos los institutos, vestidos con los trajes que usaban los soldados de los antiguos tercios de Flandes.

La junta que para conmemorar dicho Centenario se ha formado en Murcia celebró sesion anteanoche, acordándose en principio algunas cosas para el día en que se celebre aquél, tales como una solemne misa, un paseo cívico, que terminará descubriendo una lápida en una de las calles inmediatas al Teatro de Romea, y la cual tomará el nombre del ilustre dramático, un certámen literario-musical, y la solemne adjudicacion de sus premios la noche de aquel día en el teatro.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

El Sr. Vilanova dió anteanoche su novena conferencia en el Ateneo Científico Literario, sobre el «Congreso de Lisboa».

Antes de entrar en materia, describió la posesion real de Cintra, que comparó a un delicioso oasis. Allí dieron una fiesta los reyes D. Fernando y D. Luis, a la que fueron invitados los Congresos. Con este motivo el Sr. Vilanova tuvo ocasion de ver la multitud de plantas exóticas, a que tan aficionado se muestra el rey don Fernando, y de admirar la multitud de clases, que hacen de Cintra una de las más hermosas posesiones de Portugal.

Ocupó después de la sesion celebrada en la mañana siguiente, bajo la presidencia del Sr. Delgado, el cual comenzó dando lectura de la Memoria de Gonsao Mesnier sobre la estructura de la cordillera de los Andes y el hombre primitivo americano, aduciendo datos de la mayor importancia sobre ambos puntos. El Sr. Vilanova amplió lo dicho en la sesion anterior, llamando la atencion del Congreso acerca del curioso descubrimiento de objetos prehistóricos en Castilla la Vieja.

Después de éste habló el Sr. Chantre, describiendo las necrópolis de la Edad de Hierro en el Cáucaso, cuyos objetos, dibujados, exhibió. El Sr. Virchovo se opuso a que se caracterizara dicho periodo por las dimensiones de los cráneos, pues ya existían de aquel tamaño en tiempo de Hipócrates y de Homero, habiéndose encontrado en Inglaterra en un sepulcro anglosajón y en otros muchos recientes enterramientos del llamado ciclo helénico. El Sr. Antonowitz añadió haber encontrado cráneos macrocéfalos en sepulcros del Cáucaso pertenecientes al siglo XIV, asegurando que en dicha region el periodo de hierro es la Edad Media de Europa. El señor Chantre dice que los macrocéfalos que cita el Sr. Antonowitz carecen de la depresion frontal que ostentan los que él cita, y de los que ha encontrado en sepulcros del Jura. El Sr. Coelho pretende que no tiene razon de ser la pretendida analogía entre los cráneos macrocéfalos citados por Hipócrates y los de los cimbrios. A este propósito el Sr. Corvo recuerda la mala costumbre que existe en Portugal de deformar la cabeza a los recién nacidos, aserto confirmado por el Sr. Vilanova en lo que respecta a muchos pueblos de España, y otros oradores pidieron la adopcion de medidas que evitasen esta costumbre, cuyos resultados suelen ser fatales.

La sesion vespertina comenzó con la Memoria leida por el Sr. Pawniski, de Varsovia, sobre los cementerios de la Edad de Hierro en Polonia, que es la más importante, pues del Bronce existen escasos objetos. Dos fases ofrecen aquéllos, la primera caracterizada por la cremacion, y la segunda por los enterramientos; aquélla corresponde a la época pagana, ésta a la introduccion del cristianismo.

Terminada con esto la sesion, el presidente, Sr. Andrade Corvo, declaró cerrado el Congreso, pidiendo un voto de gracias para los reyes de Italia y Portugal. Después se sacaron fotografías de los congresistas, y al siguiente día hicieron una expedicion a Citama de Briteiros.

Aquí terminó su conferencia el Sr. Vilanova, el cual ha redactado una extensa Memoria del Congreso, que se propone presentar al señor ministro de Fomento, cumpliendo así el encargo que el Gobierno le confió.

Anteanoche se reanudó en el Círculo Nacional de la Juventud la discusion de la Memoria del Sr. Ballesteros sobre la «Influencia del drama en las costumbres».

El Sr. Corton pronunció un correcto discurso, declarándose partidario de la escuela realista.

Hizo después uso de la palabra el señor Galvez Holguin, mostrándose en un todo conforme con las ideas expuestas por el Sr. Corton, pero declarando que no creia en la influencia moralizadora del teatro en las costumbres.

El Sr. Vela negó que hubiese distincion entre la escuela realista y la idealista, y se mostró defensor del arte trascendental.

Después del Sr. Vela hablaron los señores Testar y Gonzalez Serrano, el primero para afirmar que creia en la influencia de todo arte en la sociedad, y el segundo, contestando al Sr. Corton, repitió los argumentos expuestos en la sesion anterior.

Rectificaron los Sres. Galvez y Corton, y usaron de la palabra para cuestiones incidentales los Sres. Bonafoux, Duenta y Bethencourt.

Anteanoche se reanudó en el Círculo Nacional de la Juventud la discusion de la Memoria del Sr. Ballesteros sobre la «Influencia del drama en las costumbres».

El Sr. Corton pronunció un correcto discurso, declarándose partidario de la escuela realista.

Hizo después uso de la palabra el señor Galvez Holguin, mostrándose en un todo conforme con las ideas expuestas por el Sr. Corton, pero declarando que no creia en la influencia moralizadora del teatro en las costumbres.

El Sr. Vela negó que hubiese distincion entre la escuela realista y la idealista, y se mostró defensor del arte trascendental.

Después del Sr. Vela hablaron los señores Testar y Gonzalez Serrano, el primero para afirmar que creia en la influencia de todo arte en la sociedad, y el segundo, contestando al Sr. Corton, repitió los argumentos expuestos en la sesion anterior.

Rectificaron los Sres. Galvez y Corton, y usaron de la palabra para cuestiones incidentales los Sres. Bonafoux, Duenta y Bethencourt.

## Espectáculos

La balada en un acto titulada *El niño del ciego*, que se estrenó anteanoche en el nuevo Teatro de Madrid, es una verdadera joya literaria, siendo interpretada magistralmente por los actores Sres. Miguel y Rocher, las señoras Ruiz y Cache, y el niño de ocho años Eloy Jimenez.

El público, verdaderamente conmovido por la impresion que le causaban los delicados pensamientos de esa bellísima obra, llamó repetidamente al palco escénico al autor, D. Pedro Marquina, que compartió con los actores los merecidos y unánimes aplausos de la numerosa concurrencia que llenó el coliseo.

Tambien gustó mucho una banda de bandurristas niños, el mayor de ocho años, que amenizaron el espectáculo tocando algunas piezas que fueron muy aplaudidas.

## Funciones para hoy

REAL.—A las ocho.—Funcion 103 de abono.—Turno 2.º impar.—La Africana.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Amor, honor y poder.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Dos reales de judías.—Los sistemáticos.—Por la tremenda.—Extraordinarios trabajos por miss Zeeo.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Jugar con fuego.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Escenas matritenses.—Matamoros.—La Molinera.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Una casa de fieras.—El anzuelo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El guardian de la casa.—Nada entre dos platos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—(A beneficio de D. José Montenegro).—Una sátira.—El único ejemplar.—¡Eh! ¡a la plaza! ¡a la plaza!—Lo de siempre.

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Baladrán.—Buscando un yerno.—El proceso del can-can.

MADRID.—A las ocho.—Las travesuras de Lola.—El nieto del ciego.—Gundemaro.—La chula.—Intermedios de bandurrias.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Teutuan por Castellani, abierto todos los días de diez a cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

## Cultos

SANTOS DEL DIA 6.—Domingo I de Cuaresma.—Santa Coleta, virgen, San Victor y San Victoriano, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia.

Consecuentes

Aunque no hubiera otra circunstancia en favor de la circular sobre enseñanza que el juicio que ha merecido á la prensa reaccionaria de todos los matices, nosotros quedaríamos satisfechos.

Desde los periódicos conservadores, cómplices con su aplauso del despojo llevado á cabo por el Sr. Orovio, hasta los periódicos neos, á quienes en primer lugar aprovechaba, todos se revuelven airados contra la disposición del Sr. Albareda, que viene á reintegrar en su legítimo derecho á los profesores destituidos y á proclamar con energía una de las más grandes conquistas de nuestro tiempo.

Los que pudieran suponer que el Gobierno liberal transigiría en ciertos puntos, ya se habrán convencido de lo contrario; los que aún duden, ya se convencerán del todo. Si este Gobierno no obrase como viene obrando, y como continuará, ¿qué significaría su subida al Poder? El cambio político no sería sino un cambio de personas.

¿Y es esto lo que todo el mundo entiende y lo que es en realidad? De ninguna manera. Nosotros representamos todo un sistema enfrente de otro sistema, un orden completo de ideas enfrente de otro orden de ideas; nosotros representamos la libertad con todas sus excelencias enfrente de la reacción con todas sus desdichas; nosotros representamos los únicos principios posibles y beneficiosos en nuestra época.

Nosotros rechazamos todas las utopías, pero las rechazamos y las destruimos con el arma de la libertad. Las sombras no se desvanecen sino con la luz del sol: el error desaparece ante la luz de la discusión. Los partidos reaccionarios, no sólo son impotentes para precaver los excesos revolucionarios, sino que son los que con más frecuencia los engendran.

Por eso nosotros no nos asustamos de la libertad. Entendemos que hay un límite marcado por la Constitución del Estado, pero antes de llegar á ese límite todo es, todo debe ser lícito.

Mientras las bases permanentes de la sociedad y del orden político no sean atacadas, el Gobierno no puede poner trabas de ningún género á ningún derecho.

¿Cómo, pues, pensando de este modo, no había de dictar el Gobierno la circular que ayer publicaba la Gaceta?

Así, se cansan en balde los periódicos que hablan de peligros. Los peligros estaban en la conducta del Gobierno anterior. El criterio liberal de esta situación no sólo los desvanece, sino que los precave para siempre.

Hechos y dichos

El Sr. Serrano Alcázar ha dirigido á El Estándarte una carta justificando la publicación de su ya famoso manifiesto electoral. En ella dice que habiendo sido atacado en su mismo distrito, no ha hecho más que defenderse. Sobre la lista de mercedes por él otorgadas dice: «Los favores obtenidos y servicios prestados que se enumeran, con relación á lo que solía verse en la provincia de Albacete, ha sido en efecto mucho; pero con relación á la administración pública y á las necesidades provinciales, es muy poco, y nadie que no esté impulsado por determinados móviles podrá fundar sobre este punto un cargo serio».

Los periódicos que no se atrevían á creer que el manifiesto del Sr. Serrano Alcázar fuese auténtico, ya ven cómo á este señor aún le parece poco lo hecho, de acuerdo en esto con todos los conservadores. Pues no tienen otro remedio que conformarse, porque ya se acabó la mina.

Los periódicos conservadores publican el siguiente acuerdo:

«En una reunión celebrada ayer en el Círculo liberal-conservador por varios diputados á Cortes de la actual mayoría, sin que para ello mediara citación previa, se acordó constituir una Junta de abogados con bufete abierto en esta corte, que examinará detenidamente las reclamaciones y consultas que deseen elevar á su conocimiento sus correligionarios, así de Madrid como de las provincias, sobre abusos punibles ó infracciones de ley que se cometan con motivo de la campaña que comienza á abrirse para preparar las diferentes luchas electorales que deben verificarse durante el año actual, con arreglo á la Constitución y á las leyes.

Dispuesta la Junta á defender sin descanso y con energía los derechos de sus correligionarios y hacerlos valer ante quien corresponda, con arreglo á la legislación vigente, estudiará los hechos que se pongan en su conocimiento, los medios de comprobación de los mismos, dirigirá y seguirá gratuitamente cuantos recursos considere, despues de maduro exámen, dignos de ser sometidos á la acción de los tribunales de justicia.

Hé aquí la Junta designada, y á la cual se espera que se uniran aquellos de sus compañeros que quieran honrarla con su ilustrada cooperación:

Sres. Alvarez Bugallal, Alvarez Guijarro, Arenillas, Atard, Cánovas del Castillo (D. Emilio), Cos-Gayon, Danyila, García Lopez, Gonzalez Vallarino, Hernandez Iglesias, Hernandez Lopez, Lopez Gonzalez (D. Elias), Perez San Millan, Porrúa Moreno y Suarez Sanchez (D. Diego).

Y como procuradores los Sres. D. José García Noblejas y D. Manuel Martín Veña, que tambien son diputados á Cortes.»

Comentando este acuerdo, dice un periódico que sólo faltan las señas de los domicilios para que la lista fuera un verdadero anuncio.

Nosotros ya sabemos quién va á matar en flor las esperanzas de algunos de estos abogados que esperan sin duda ocasión para lucirse: el Gobierno, porque entre nosotros no se estilán los abusos electorales.

Escribe El Globo:

«Hablado de la circular del ministro de Fomento á los rectores de la Universidad, dice El Cronista:

«La circular no brilla seguramente por la profundidad de sus pensamientos ni por las galas de la forma.»

Ya se conoce que nuestro colega ha formado el gusto en esta materia estudiando las circulares del Sr. Romero Robledo.

El corresponsal de La Epoca en Cuba se lamenta del estado deplorable de la Hacienda en aquella isla, en los siguientes términos:

«Dificiles cuestiones tiene que resolver y grandes obstáculos ha de vencer, porque en Hacienda, por ejemplo, no es posible disminuir el personal y aminorar los gastos sin reformar antes el decreto de contabilidad de 12 de Setiembre de 1870 y la instrucción que para llevarlo á efecto se dictó en 4 de Octubre del mismo año. En una de mis anteriores indiqué el sinnúmero de libros y las mil formalidades que por esas disposiciones se exigen, y desde luego se comprende que para cumplir las reglas establecidas es indispensable mucho personal, y que éste sea inteligente y bien pagado.

La contabilidad más clara es la más sencilla, y probado como lo está por la experiencia que con la multiplicación de libros y de asientos no se evitan las irregularidades, la necesidad de una reforma que simplifique el sistema que actualmente se sigue resulta evidente.

Esa reforma, á más de mayor claridad en los asientos y en las cuentas, lo que permitirá una intervención más eficaz, haría innecesario tanto número de empleados y permitiría reducir los gastos, y como consecuencia, facilitaría el pago de los sueldos, haciendo desaparecer el atraso en las pagas.

No digo nada de las cuestiones de aranceles, reconstrucción, presupuestos, etc., porque sé que unas se hallan en estudio, algunas se han sometido ya al Gobierno y otras serán pronto resueltas del modo más favorable posible para estas provincias.»

La Iberia advierte oportunamente que dicho corresponsal escribía las anteriores líneas mandando los conservadores.

Hoy, que ocupa el Poder el partido liberal, podemos asegurar al colega que se cortarán abusos, y en tiempo oportuno se reformará la administración de Cuba, como lo exige la importancia de los servicios que debe llenar y el estado deplorable en que se halla, gracias á los desciertos del anterior Gobierno.

Cuba

Por la vía de Nueva York recibimos ayer los siguientes telegramas:

«Habana 16 de Febrero. Las personas que tenían fondos depositados en el Banco Industrial, considerado como el mejor de la Habana, se presentaron hoy en gran número, tratando de retirar sus depósitos. Se cree que esa actitud del público se debe á las maquinaciones de personas ó corporaciones enemigas de aquel establecimiento. El estado publicado por el Banco demostraba que tenía gran cantidad de oro y muy pocos billetes en caja, y esto sirvió de pretexto para provocar un pánico entre los depositarios. El Banco se ha visto obligado á vender hoy una fuerte suma de oro, y éste bajó, quedando finalmente á 184. La situación del Banco es buena.»

«Habana 16 de Febrero. El Gobierno ha expedido un decreto que permite la importación de ganado, libre de derechos, en las jurisdicciones de Sancti-Spiritus y Trinidad, poniéndolas bajo el mismo pie que los departamentos Oriental y Central.»

«Habana 16 de Febrero. La semana pasada ocurrió un incidente en el ingenio de la Concepción, jurisdicción de Matanzas. Una de las calderas hizo explosión, destruyó el edificio y causó la

muerte al dueño de la finca, D. Juan José Perez. El capitán general, Blanco, inauguró el domingo pasado la Escuela de Agricultura fundada en las inmediaciones de la Habana, y el primer establecimiento de su clase que cuenta Cuba.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto de Estado á favor de D. Miguel Alcibar.

Gobernación.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de la villa de Tarremond contra una providencia del gobernador de Logroño, que declaró nulo el expediente seguido contra los concejales que fueron del ayuntamiento anterior.

—Otra resolviendo el expediente promovido por D. R. García y D. J. Dominguez, exalcaldes de la Puebla de Guzman, contra una providencia del gobernador de Huelva que los declaró responsables de ciertos descubiertos.

Interior

Un acontecimiento desgraciado hizo suspender el juéves las clases en la Universidad de Valencia.

El antiguo oficial de la secretaría de aquel establecimiento puso fin á su existencia, disparándose un pistolazo en la sien derecha, que le produjo una muerte instantánea.

Hé aquí algunos detalles que se nos refieren acerca de este hecho:

A las ocho llegó á su oficina, llamó al portero y le entregó una carta que dirigía el secretario, notificándole su muerte; salió el dependiente, y á los pocos momentos volvía á entrar, alarmado por la detonación. El antiguo empleado, bañado en su sangre, estaba tendido en su sillón, viéndose á corta distancia el arma con la que llevó á cabo la desdichada idea, y en la mesa una carta dirigida al juzgado pidiéndole que no se culpára á nadie de su muerte.

El juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver y demas diligencias del caso.

Se ignoran los motivos que le impulsaron á tomar tan extremada resolución.

Dice El Correo de Andalucía que en la tarde del primero del mes corriente presentose en una casa de Cuevas de San Marcos un sujeto que, disparando un pistolazo sobre un niño de cuatro años, dejóle muerto en el acto.

El agresor emprendió precipitadamente la fuga; pero noticiosa la guardia civil destacada en aquel puesto de tan horrible crimen, practicó las más activas diligencias, verificándose su captura dos horas despues.

Por este señalado servicio, en atenta comunicación, dió el señor gobernador las gracias al benemérito cuerpo de la guardia civil.

Cáceres 4 (ocho noche).

El gobernador al ministro de la Gobernación: El tren núm. 2 de viajeros ha descarrilado en el kilómetro 42, entre Aliseda y Herreruela. No ha habido desgracias. He dispuesto salir un tren de auxilio desde el punto más inmediato.

La fragata de guerra Carmen, que salió del Ferrol con rumbo á Cádiz para recoger á la Blanca, ha vuelto ayer de arribada á aquel puerto á causa del temporal que reinaba en la mar.

Un suceso tristísimo ocurrió noches pasadas en una casa de la calle de Recogidas de Granada. Hé aquí lo que nos refieren: «Entró de visita un amigo muy estimado, un capitán de la guarnición, á quien todos conocen. La señora de la casa y su hija, una amable niña de diez años de edad, le recibieron. El capitán pidió permiso para desprenderse de un revólver que llevaba en la faltriquera, y lo sacó, colocándolo sobre el tapete de la camilla en torno de la cual se hallaban.

—¿Fulano,—dijo la señora,—está cargado el revólver? Quitelo usted de ahí, que me da miedo.

—No tema usted, señora,—contestó el interpelado.—Voy á quitar las cápsulas inmediatamente.

Y diciendo y haciendo, comenzó á sacar las cápsulas del revólver. De pronto sonó un tiro, y la niña dobló la cabeza sobre el tapete, como una flor troncada por el viento.

—¡Dios mío! ¿Qué es esto? Un médico, un médico, pronto; mi hija se ha insultado.

La infeliz madre no quería comprender la inmensidad de su desgracia.

Cuando vino el médico, la niña continuaba inmóvil y pálida con la palidez de la muerte.

Del reconocimiento resultó que el proyectil le había atravesado el corazón, dejándola cadáver instantáneamente.»

En Almería ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa. Las autoridades recogieron troques, cuños y varias herramientas del oficio.

Segun leemos en la prensa de Málaga, ha producido muy buen efecto la circular que el Sr. Carreño, gobernador civil de aquella provincia, ha dirigido á los alcaldes de la misma.

El gobernador de Valladolid ha entregado á los tribunales dos exalcaldes y dos exsecretarios del Ayuntamiento de Navas del Rey, como supuestos autores del delito de no haber formado debidamente el censo electoral.

En Pego (Alicante) se proyecta la creación de una Casa de Beneficencia-hospicio, para cuyo objeto quedó nombrada en la primera reunion que se verificó al efecto una comision encargada de buscar local y proponer las bases para su instalacion.

Ayer debió llegar á Málaga, procedente de Granada, el célebre pianista ruso señor Rubinstein.

En Pobra de Ciérvoles, pueblo inmediato á Lérida, funciona el registro civil con amplitud completa. Por cuestiones de localidad abandonó el párroco á los feligreses en el mes de Diciembre, y desde entonces entieren civilmente á todo el que se muere y no se administra sacramento alguno.

Dice El Telegrama, de la Coruña, que noches pasadas, y con motivo del baile que se celebraba en Arteijo, se armó una fuerte disputa entre varios jóvenes, que dió por resultado la muerte de uno de ellos.

El juzgado salió á formar las primeras diligencias.

En breve se remitirán de Trubia á Cartagena cuatro cañones de 16 centímetros, con destino al artillado de la corbeta Aragon.

En el Gobierno Civil de Sevilla se ha establecido un negociado de la prensa.

Dice El Contribuyente, de Jerez, que merced á las medidas y precauciones adoptadas por las autoridades, fielmente cumplidas por sus subalternos, ha reinado en la poblacion, durante los tres dias de Carnaval, el órden más completo, sin que se haya tenido que lamentar el más insignificante suceso desagradable.

En Cádiz se ha cometido en el Carnaval una broma salvaje. Iba un hombre por la calle disfrazado de oso, y algunos individuos de buen humor prendieron fuego á la estopa que cubria el cuerpo del pobre máscara, que fué conducido al hospital con varias y dolorosas quemaduras.

El día 2 del actual puso fin á su existencia en Valladolid, arrojándose al canal, una jóven de quien aún no ha podido extraerse el cadáver, no obstante los esfuerzos hechos para conseguirlo.

Telegramas

Paris 4. Senado.—Se aprueba la exencion de derechos de importacion sobre el lino, el cáñamo y el azufre.

Nueva York 4. Ha quedado interrumpida la circulacion de trenes en los Estados Unidos del Oeste á causa de grandes tempestades y nieves.

Lisboa 4. Hoy ha llegado á esta capital el mayor belga Sr. Begaet, explorador del Congo.

Londres 4. Cámara de los Comunes.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Gladstone, contestando al diputado Sr. Elcho, dice que cree que se haya prolongado el armisticio con los basutos.

El secretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que el gobierno no tiene ninguna noticia que indique que los rusos ocupen ó deban ocupar á Mera.

El ministro de la India, Sr. Hartington, declara que aún no se ha ordenado la evacuacion de Candahar por las tropas inglesas.

Paris 4 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'18. Idem exterior, 21'38.

Londres 4. Cámara de los Comunes.—Continúa la discusión del bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

El diputado irlandés Sr. Dillon declara que el tratamiento de que son victimas los irlandeses por parte de Inglaterra justifica la guerra civil.

El orador es llamado al órden. El Sr. Healy acusa al ministro Sr. Harcourt de faltar á la verdad.

Con este motivo surge un incidente, acordándose suspender al diputado de sus derechos durante la sesion.

Dublin 4. Un gran número de personas han emigrado de Irlanda, en vista de la próxima ley adoptando medidas represivas.

Londres 4. En la Cámara de los Lores, lord Salisbury ha encarecido la necesidad de seguir ocupando la ciudad de Candahar (Afghanistan), á causa de los progresos siempre crecientes de los rusos en Oriente.

Nueva York 4. El Sr. Sherman, ministro de Hacienda, ha presentado la dimision porque se oponia á la aprobacion de la ley en virtud de la cual se debian reemplazar los billetes de calderilla (green backs) por otros de otra clase.

El presidente, Sr. Hayes, ha opuesto su veto á la promulgacion de la ley sobre el papel-calderilla (funding bill).

Paris 4. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'00.—5 por 100 id., 119'70.—Exterior español, 21'18.—Interior, 21'14.—Denda amortizable interior, 00'00.—Exterior, 40'12.—Obligaciones de Cuba, 000'00.—Consolidados ingleses, 99'716.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20'18.—Exterior, 21'1332.—Amortizable interior, 00'00.—Exterior, 41'18.—Obligaciones de Cuba, 475'00.

Londres 5. Cámara de los Lores.—Se aprueba por 185 votos contra 76 una proposicion favorable á la ocupacion permanente de Candahar (Afghanistan).

El gobierno se habia opuesto á la toma en consideracion de esta proposicion. Se teme que la actitud de la Cámara de los lores tenga graves consecuencias.

Washington 5. El general Gardfield tomó ayer posesion de la presidencia de los Estados Unidos.

Con este motivo, pronunció un importante discurso acerca de la conducta que se propone seguir, tanto en las cuestiones interiores como en las extranjeras.

Ante todo, dijo que procurará que desaparezcan las distinciones de razas. Desarrollará la instruccion pública, en la cual estriba principalmente la grandeza de las naciones.

Confía que se llegará á un acuerdo en la cuestion monetaria entre los principales Estados del mundo.

El Congreso internacional monetario, que al efecto se va á reunir, deberá evitar toda medida que tienda á retirar de la circulacion los metales preciosos.

Favorecerá la agricultura y el fácil transporte y salida de los productos.

En el asunto del canal de Panamá no se propone seguir una politica mezquina y estrecha, pero pondrá en salvaguardia los altos intereses americanos. Por fin, termina condenando la poligamia de los mormones y sostiene que el Estado debe impedirlo.

Dublin 5. La Gaceta de Dublin anuncia hoy que han sido declarados en estado excepcional nueve condados de Irlanda, aplicándose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora no se ha llevado á cabo ninguna prision, pero se anuncia que van á ser presas 26 personas.

Exterior

Una conferencia con Parnell. El director de La Correspondencia de Paris ha celebrado con el célebre agitador irlandés Parnell una conferencia de dos horas.

Mr. Parnell tenía vivos deseos de conocer la impresion que ha producido en el Continente el movimiento de la Liga agraria y las simpatías que su causa haya podido inspirar á la opinion pública y en la prensa. Estos son los motivos principales que le han traído á Paris.

Es indudable que el mayor interes de Mr. Parnell consiste en establecer relaciones seguras y poderosas entre la Liga agraria y la prensa europea, particularmente con la de Paris.

Enterado por el redactor del interes que está despertando en los países hispano-americanos la agitacion irlandesa, mister Parnell dice que los españoles deben acordarse menos de Irlanda que los irlandeses se acuerdan de España, nacion de la hidalgua y de la verdadera hospitalidad, que tan grandes pruebas de filantropía dió en los tiempos desgraciados de la persecucion religiosa en Irlanda, cuando muchos católicos se refugiaron en España.

No creais, prosiguió Mr. Parnell, que en Irlanda se olvide tan pronto el nombre de España, y harlo siento no leer periódico alguno escrito en español por la dificultad que hay de encontrarlos en Londres, pues me alegraría conocer el juicio que merece á la prensa la cuestion de la Liga agraria.

Redactor.—Han nacido y se van desarrollando en nuestro país las simpatías en favor de Irlanda por dos razones muy poderosas: primera, porque las ideas expuestas en el programa de la Liga agraria las consideramos nobles, justas y elevadas, y segunda, porque siempre deben existir simpatías entre dos países cuya mayoría de habitantes profesan la misma religion.

Mr. Parnell.—Sobre esa opinion debo manifestarles que bien pueden tenerse por justas y nobles nuestras aspiraciones cuando reclamamos la supresion de trabas y privilegios existentes en una isla como Irlanda, de extenso territorio, de suelo férax, de poblacion sumisa y miserable, formada por cinco millones de habitantes y explotada tan sólo por 10.000 propietarios. La isla produce 17 millones de libras esterlinas; de éstas, 10 millones pasan á Inglaterra y siete millones y medio quedan en Irlanda para pagar la contribucion, que actualmente es de cinco libras por persona, sin distincion de edad ni sexo.

Redactor.—¿Y cuántos diputados teneis á nuestro lado en el Parlamento británico?

Mr. Parnell.—Ahora no cuento más que con 46. El hambre, que tantas victimas produce en mi país y tantos brazos proporciona á la emigracion, me obligó á realizar mi reciente viaje á los Estados Unidos en busca de recursos. Si hubiera regresado una semana antes, hubiera ganado 60 puestos. En las próximas elecciones confio en que sacaremos 80 diputados; trabajaré con todas mis fuerzas para conseguirlo.

Redactor.—¿Y no temeis los rigores del bill de coercion?

Mr. Parnell.—En manera alguna. El gobierno, que tan vergonzosamente ha arrojado del Parlamento 14 de sus miembros, que no tenían para defenderse más que su voz, no se atreverá á proceder contra mí solo si me presento en Irlanda. Si la ley de coercion me castiga, la Constitución y la inviolabilidad de diputado me deben salvar. Debo volver pronto á Irlanda, y no creo que el Gabinete liberal de Gladstone, que ha sido el primero en in-

fringir el reglamento de la Cámara, se exponga a una nueva afrenta encarcelando á un diputado sin formación de causa.

Redactor.—En el Continente se cree por lo general que el Papa Leon XIII y el alto clero católico están contra vuestra causa.

Mr. Parnell.—No es cierto. De todo el clero irlandés no tenemos más enemigo que el arzobispo de Dublin. Tanto en la Liga como en el landlordismo hay católicos y protestantes, si bien éstos somos los más.

Para explotar nuestro pueblo el gobierno cuenta con un arma indigna: la de la ignorancia, que sostiene no pagando maestros de escuela que instruyan, apesar de la onerosa contribucion que nos arranca.

Redactor.—Se ha dicho que los afiliados á la Liga habian recibido multitud de armas de los Estados Unidos.

Mr. Parnell.—Los irlandeses no han recibido armas, sino cuantiosos recursos de dinero, ropas y productos alimenticios que me ofrecieron los norte-americanos así que pisé su territorio.

No podemos ni hemos pensado nunca en armar un solo hombre. El gobierno ha enviado contra nosotros 40.000 hombres, y el día que nos moviéramos nos destruirían.

Redactor.—Se ha hablado también mucho de que contabais con un valioso apoyo moral y material de los Estados Unidos para obtener la independencia de Irlanda.

Mr. Parnell.—Algo de esto se me dijo en la gran república americana; pero nada de esto hay en serio. Queremos hoy la reforma agraria; mañana tendremos la autonomía, y dentro de pocos años obtendremos la independencia completa.

Una boda imperial

El corresponsal que en Berlin tiene el Figaro, de Paris, envia á este periódico un extenso telegrama dándole cuenta de las magnificas fiestas que en la capital de Prusia se verifican, con motivo del enlace del nieto del actual emperador con la princesa Victoria de Schleswig-Holstein.

Entre los innumerables detalles á cual más interesante que el telegrama contiene, los que creemos más curiosos son los referentes á los dos bailes de corte que se celebran una vez verificado el enlace.

Hé aquí el ceremonial del primero: La princesa desposada se dirige al emperador Guillermo, que se encuentra rodeado de toda su familia y de los altos dignatarios de la corte, y despues de hacerle una profunda reverencia, le invita á bailar.

El emperador accede, coge de la mano á la princesa y ambos dan con paso lento una vuelta completa al salon. Despues de este baile, si tal nombre puede darse á un tranquilo paseo, la novia se aproxima al rey de Sajonia y el novio á la reina, invitándola á bailar.

Entonces se forman dos grupos que dan de nuevo un paseo alrededor de la sala. La ceremonia se repite hasta que han paseado todos los individuos de la familia real. Este baile está combinado de tal modo, que la desposada va siempre acompañada de dos príncipes y el desposado de dos princesas.

Esta especie de paseo triunfal se denomina la Marcha de las Antorchas, porque doce individuos del gobierno deben, según la etiqueta, acompañar, llevando en la mano una antorcha, á las reales parejas en estos interminables paseos.

Como los ministros no son generalmente ni muy jóvenes ni hombres de gran vigor físico, tiemblan ante estas exigencias de la etiqueta, pues sumados los trayectos recorridos en los diversos paseos, arrojan un total de 10 ó 12 kilómetros.

Una vez terminada la citada Marcha, los desposados, precedidos de doce pajes y seguidos de la corte, se retiran á la cámara imperial. Una vez en ella, una de las damas de honor levanta de la cabeza de la desposada la corona, que es enviada al Tesoro imperial, y otra dama corta en pedazos una de las ligas de la princesa. Estos pedazos, cada uno de los que lleva las iniciales de la desposada, son repartidos como recuerdo á los concurrentes.

El segundo baile presenta solamente una particularidad notable. Sabido es que el fundador de la dinastía actual, el padre de Federico el Grande, tenía, más que predileccion, una especie de manía en tener á su servicio los hombres de más talla que hubiera en sus Estados. Con estos hombres organizó el llamado Regimiento de Gigantes ó Guardia de Postdam.

Este regimiento se ha vuelto á organizar en la época presente, y lo forman cincuenta y dos individuos que se distinguen por su talla. Con decir que el jefe tiene seis pies y siete pulgadas, y el más bajo cinco pies y once pulgadas, fácil es comprender el magnífico espectáculo que estos hombres presentan. Su traje es el mismo que llevaban los antiguos guardias, y hacen el ejercicio de armas de la usanza antigua.

El emperador Guillermo, único granadero que vive del regimiento de Postdam, ha sido quien ha enseñado á los guardias actuales el ejercicio militar con arreglo al viejo reglamento.

Pues bien, al comenzar el baile, los guardias harán en el gran salon el ejercicio, y despues de concluido éste formarán una especie de cuadro, dentro del cual la familia real bailará tres rigodones, uno del tiempo del rey Federico I, otro del de Federico Guillermo I y el tercero del de Federico el Grande.

Un detalle interesante como conclusion. Una de las personas invitadas á la boda es la nodriza del augusto novio. Esta, según la etiqueta, debe entregar á la desposada, al concluir la ceremonia, los primeros zapatos que llevó el príncipe.

Ecos de Madrid

A la una y cuarto de esta madrugada se declaró un violento incendio en la tienda de sedas titulada La Azucena, sita en el número 3 de la plaza de Santo Domingo, que la dejó reducida á cenizas á los pocos momentos.

La oportunidad con que acudieron los operarios del Ayuntamiento y las bombas hizo que el fuego no tomara mayores proporciones y se propagara por toda la casa, así como por las contiguas.

Una pobre mujer, espantada por el voraz elemento y huyendo de ser presa de las llamas, subió precipitadamente la escalera de la casa hasta alcanzar el tejado, donde inconscientemente iba en busca de un peligro mayor, á no ser por la intervencion de unos arrojados bomberos que la retiraron de aquel sitio, salvándole la vida.

A las dos y media, cuando nos retiramos del sitio de la ocurrencia, podía darse por extinguido el incendio. Así al menos lo comunicaban al gobernador civil de esta provincia.

Una comision de la Sociedad Abolicionista, compuesta de los Sres. Labra, Benot, Bona, Vizarrondo, Ruiz de Quevedo y otros, ha visto ayer tarde al señor ministro de Ultramar, para hablarle de ciertas disposiciones que, á juicio suyo, deben tomarse ya respecto á los trabajos corporales impuestos á los emancipados por el reglamento, sobre la insercion de los negros en el registro y de otros pormenores.

El señor ministro le recordó con su natural benevolencia: recordó que su primer discurso en la vida pública estuvo consagrado á la emancipacion de la esclavitud, y que no tiene por qué modificar las ideas por él expresadas acerca de este punto en la oposicion; pero que, siendo esta cuestion una cuestion de gobierno, necesita estu-

diarla con pulso para resolver lo más conveniente, dentro siempre de los trámites legales.

La comision salió muy satisfecha de la recepcion que le ha dispensado el ministro, y visitó también despues al subsecretario, Sr. Correa, habiéndose en esta entrevista de los asuntos precedentes.

La Liga de contribuyentes de Madrid ha acordado nombrar una comision de su seno encargada de redactar una exposicion al Gobierno pidiendo la nivelacion de los presupuestos, para lo cual se pondrá antes de acuerdo con las de provincias, utilizando los datos que éstas tengan por conveniente facilitar.

El director de Propiedades, Sr. Nuñez de Haro, se propone despachar en breve plazo gran número de expedientes que tienen ya alguna antigüedad en aquel centro, y cuya resolucion es por demas útil á los intereses del Tesoro y de los interesados.

Ayer tarde fué puesto á disposicion de la autoridad un sujeto, presunto autor ó cómplice en un robo consistente en 4.000 reales en metálico y varias alhajas, cometido anteanoche en la casa núm. 4 duplicado, principal, de la calle de Lavapies, en ocasion de estar los dueños de la habitacion ausentes.

El alcalde primero, Sr. Abascal, ha ordenado al jefe del laboratorio químico municipal que, sin levantar mano y con toda actividad, proceda á estudiar la organizacion más conveniente de aquel establecimiento á fin de ponerlo á disposicion del vecindario para que pueda, cuando lo tenga por conveniente, pedir el análisis químico de los artículos y sustancias alimenticias que compre.

La reunion celebrada ayer en la seccion tercera del Congreso por los senadores y diputados de Cuba y Puerto-Rico estuvo bastante concurrida.

El Sr. Portuondo leyó la Memoria, de cuya redaccion se le habia encargado, sobre la reforma de los derechos arancelarios del azúcar. Por unanimidad se aprobó y quedó firmada, así como la del Sr. Bueno sobre la cuestion de harinas.

El Sr. Güell y Renté sometió á la deliberacion de sus compañeros un estudio que ha hecho referente á la produccion de Cuba, que comprende los siguientes puntos:

1.º Demostracion del desarrollo que ha tomado el cultivo del azúcar en los Estados Unidos, donde este artículo llega ya á superar á las necesidades de sus habitantes.

2.º Necesidad de realizar un tratado de comercio con dicha república bajo la base de la supresion del derecho diferencial de bandera y del arancelario.

Con este tratado el cultivo de azúcar en los Estados Unidos decrecería, facilitando así la salida del de las Antillas.

Abierta discusion, usaron de la palabra los Sres. Portuondo, general Prendergast, Martínez Campos (D. Miguel) Bethencourt y Vinent.

Los representantes de las Antillas acordaron reunirse la próxima semana para continuar la discusion del indicado proyecto.

En el próximo mes de Abril se ocupará el Sr. Abascal definitivamente del proyecto de empréstito que considera necesario para realizar nuestro Ayuntamiento para satisfacer los descubiertos que tiene hasta fin de Junio, mejorar los servicios municipales y atender al ornato de la capital de la Monarquía.

El empréstito ascenderá á 25 millones de pesetas, invirtiéndose las dos terceras partes de esta suma en mejoras aplicables exclusivamente al interior de la capital.

Apesar de la orden dictada por el ministro de Hacienda para que se admitan las monedas de plata lisas, parece que en muchos estancos de provincias se niegan

á admitirlas, produciendo tal negativa cuestiones desagradables.

Siendo de plata, podemos asegurar que hay derecho á darlas y obligacion de recibir las.

Es muy posible que los primeros días de la semana próxima sean provistos 30 plazas de alumnos en la Escuela naval flotante.

A las siete y media fué detenido por los agentes de la autoridad un individuo que á la puerta del café de Platerias robó á otro la capa fingiéndose amigo suyo y pretendiendo pasar como broma el acto que habia realizado.

Han sido sobreesididas las causas que se seguian contra el director de La Iberia, D. Tirso Rodríguez, por supuestos delitos cometidos por aquel periódico.

Parece que el domingo invitará S. M. el Rey para una cacería en la Casa de Campo á los individuos de la Asociacion de Caza establecida en esta corte.

Ayer tarde se ha reunido nuevamente en el Ayuntamiento la comision encargada de emitir informe sobre el estado de las vías públicas.

Hoy se reunirán la comision de obras y la Junta de Instruccion Pública, para estudiar varios asuntos pendientes de despacho.

Se han emitido ya los informes reclamados en el expediente de indulto de un soldado al que se sentenció á muerte por un delito cometido en Chinchilla. El brigadier Ochando gestiona el indulto de este desgraciado. El expediente se examinará en Consejo en la próxima semana.

Han sido nombrados jueces de primera instancia: de Berja, D. Francisco Dechent y Trigueros; de Pontevedra, D. Nicolas Octorvio de Toledo; de Hellin, D. Patricio Quirós; de Rute, D. Antonio Diaz y Fernandez; de Castrogeriz, D. Juan Bro y Cavella; de Denia, D. Antonio Cañon y Alvarez, y de Alfaró, D. Eusebio Elso y Alados.

Segunda edicion

Esta tarde ha estado conferenciando con el Sr. Sagasta una comision de diputados y senadores de Asturias, á cuyo frente iban los señores marqués de Muros y Suarez Inclan.

El objeto de dicha conferencia no ha sido otro que pedir al Gobierno acuerde la concesion del título de princesa de Asturias á la infanta doña Mercedes.

El Sr. Sagasta ha manifestado á los representantes por Asturias que el Gobierno se hallaba animado de iguales deseos que los expuestos por la indicada comision, y que en el Consejo que despues habia de celebrarse lo propondría á sus compañeros de Gabinete.

También ha conferenciado con el presidente del Consejo una comision de propietarios de Madrid, sobre la construccion de sotabancos en las casas situadas en las calles de segundo y tercer orden.

La comision ha salido satisfecha de las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta.

En el Consejo de ministros que se estaba celebrando esta tarde á la hora de cerrar nuestra edicion, sabemos que se ha acordado por unanimidad proponer á Su Majestad la concesion del título de princesa de Asturias á la infanta heredera, doña Maria de las Mercedes.

Mañana llevará á la firma de S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros las dimisiones del presidente, vicepresidente y un vocal de la comision de reformas

administrativas, presentadas por los señores Silvela (D. Manuel), Groizard y Colmeiro, y los nombramientos de los que han de ocupar dichos puestos á favor de los Sres. Alonso Colmeneros, Montejo Robledo y Pagan (D. Pedro).

Una comision de personas importantes del partido liberal de Guadalupe ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta sobre asuntos electorales.

Hasta hoy no se ha recibido en el Ministerio de la Gobernacion la dimision del alcalde de Murcia, D. Pascual Abellan.

El Bien Público reaparecerá el lunes bajo la direccion del Sr. D. Nemesio Fernandez Cuesta, y hoy ha sido autorizado el Sr. Balaciart para publicar El Clamor de la Patria.

También sabemos que mañana aparecerá un semanario no político, titulado Las Castañuelas.

Telegramas de la tarde

Paris 5 (doce 31 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/8. Idem id. exterior, 21 4/8.

Roma 5. En Marsala ha ocurrido un motin contra los protestantes. La muchedumbre invadió la quinta donde vive el pastor metodista y se halla la capilla evangélica. El pastor se vió obligado á escaparse por el tejado.

Nueva York 5. Ha ocurrido una explosion en una mina de carbon de piedra, en ocasion en que se hallaban dentro 80 operarios. Diez y siete de éstos han sido retirados heridos. Se teme que todos los demas han perecido.

San Petersburgo 5. El general Mestcherinoff sale para la Siberia, con objeto de encargarse del gobierno general de la Siberia Occidental.

Berlin 5. Ha sido aprobado definitivamente por el Parlamento alemán el convenio entre Francia y Alemania sobre el envío de pequeños paquetes por el correo.

Bolsa

DEL DIA 5 DE MARZO.

NOTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2% interior, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 63

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

Brígida, en efecto, tenía los ojos hinchados, como una persona que despierta bruscamente de un profundo sueño.

—¿Cómo es esto?—dijo con aire de mal humor Mr. de Lavernay.—Las ocho, y todavía sin ocuparte de tus quehaceres.

—Verdaderamente, señor, que no sé lo que me pasa; anoche se apoderó de mí un sueño tan pesado, que todavía dormiria si Martin no me hubiese despertado.

—Reparar el tiempo perdido,—repuso el baron,—preparando mi café y el chocolate de Athenais.

Brígida se alejó rápidamente para desembarazarse de su torpeza.

—Jamás me ha sucedido esto—decía mientras encendía el fuego.

El chocolate de Mlle. Athenais estaba ya preparado; mas Brígida no entraba jamás en la habitacion de su señora hasta que era llamada.

A las diez, aún no habia sonado la campanilla. Brígida se acercó á la puerta y escuchó. Un profundo silencio reinaba en el aposento.

Agitada por una vaga inquietud, la anciana criada llamó dulcemente, despues más fuerte, luego á grandes golpes.

Nadie respondió. Entonces, sobrecojida, abrió la puerta y se precipitó al lecho de su señora.

Las ventanas estaban cerradas, y reinaba la oscuridad más completa.

—¡Señorita, por amor de Dios,—gritó Brígida,—soy yo, respondedme!

Esta seguía sin movimiento. Brígida corrió á la ventana, abrió las maderas, y la luz inundó la habitacion.

Athenais, inmóvil en su lecho, parecia presa de un profundo sueño.

Mas ¡cosa extraña! sus ojos, en vez de estar cerrados, estaban desmesuradamente abiertos, y su pálido semblante denotaba una expresion de indecible espanto.

La criada tomó una de las manos de Mlle. de Lavernay, encontrándola rígida y helada.

Poseída de terror, lanzó un grito terrible. Este fué tan formidable, que el baron y Martin le oyeron desde el patio, donde se hallaban.

Al llegar delante de la puerta entreabierta del dormitorio de Mlle. de Lavernay, el criado retrocedió.

Acababa de aperibir á Brígida tendida sin movimiento junto al lecho de su señora.

—¡Señor, señor!...—dijo con voz extraña.—Brígida está muerta.

—¿Muerta?—dijo Mr. de Lavernay avanzando.

—La señorita está muerta también. La anciana criada, sucumbiendo á impulsos de su emociion, habia caído sin movimiento, conservando en su crispada mano la veta y fria de Athenais.

—Vé inmediatamente,—respondió el baron,—toma un caballo, y corre por un médico. Tal vez mi pobre hermana y Brígida no estén más que desvanecidas. Durante ese tiempo, veré si puedo hacerles volver en sí.

Martin salió corriendo del castillo, para ejecutar la orden que habia recibido.

XV

Las sospechas

En las pequeñas localidades, las noticias de cualquier acontecimiento circulan con rapidez, tanto más si éste es grave.

Una hora despues de la partida de Martin, la repentina muerte de Mlle. de Lavernay era el objeto de todas las conversaciones de los habitantes de la villa de San Andres.

La noticia de esta muerte, divulgada por el cocher del baron al ir en busca del médico, llegó en breve á la quinta de sir Colfax, en la que se hallaba en aquellos momentos el comerciante Truaz.

Flavia cambió una mirada significativa con su padre adoptivo.

En cuanto á Truaz, dijo que esta muerte no le habia sorprendido, puesto que habia algun tiempo que un secreto presentimiento le anunciaba que así debería ocurrir.

—¡Ah! ¿Vos habíais previsto este acontecimiento?—dijo Flavia mirándole con fijeza.

El comerciante pareció turbado; balbuceó algunas palabras, pero nadie pudo arrancarle su oculto pensamiento.

—Despues de todo,—dijo sir Colfax,—es un buen negocio para vos, pues el baron satisfará con su herencia lo que os adeuda.

—¿Quién sabe!—murmuró Truaz, pensativo.

Despues añadió: —Puede que su hermana no haya hecho testamento.

—De todos modos, sereis pagado, puesto que tenía asegurada su vida.

—Veremos,—respondió el avaro,—las compañías de seguros lo examinan todo con suma detencion, y buscan toda clase de pretextos para no pagar. En fin, ello dira.

Truaz tenía miedo de hablar demasiado y comprometer á su deudor. Pretendió un negocio, y se retiró.

—¿A quién escribis?—preguntó sir Colfax á Flavia.

—Al doctor Cabarrox, y le recomiendo venga inmediatamente, pues en su calidad de médico delegado de la compañía inglesa que tiene asegurada la vida de la hermana del baron, debe inspeccionar si la muerte de ésta ha sido natural, ó el resultado de un crimen.

—Comprendo—dijo el americano.—El hijo me hizo condenar como envenenadora, siendo inocente; y si el baron es culpable, Mauricio sufrirá la pena del Talion en la persona de su padre.

—La ley americana es más equitativa; no castiga más que á los criminales, perdonando á sus hijos.

—Si el baron ha muerto á su hermana, un crimen no debe quedar impune—dijo la joven con sombría energía.—Ademas, ¿no me habeis dejado libertad entera para llevar á cabo mi venganza?

Mr. de Lavernay quedó en la habitacion con su hermana muerta y Brígida sin sentido, contemplándolas algunos minutos sin pronunciar una palabra.

Despues tomó un vaso de agua fria, rociando con ella el rostro de la criada, que poco á poco volvió de su desmayo.

Paseó en derredor de sí atónitas miradas, sin poder comprender lo que habia ocurrido.

Despues pareció recobrar la memoria. —¿Ha vuelto en sí también mi señora?—preguntó con ansiedad al baron.

—No—respondió éste.—Mi pobre hermana está muerta. Y llevando hipócritamente la mano á sus ojos, enjugó una lágrima.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios  
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

**AGUA DE BARCELONA**  
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrazo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

**OBRAS EN VENTA**

**LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

**NOVELAS Y CUENTOS:** Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

**CARLOS PRAST**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

**EL CLAVEL**

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., a precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas a medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

**Á DIEZ REALES**  
**ZAPATILLAS SUIZAS**

Evitan el frío, curando el reuma, y gracias a ellas no salen SABAÑONES

**LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO**  
**LOCAL NUEVO**

**A CUATRO REALES**  
**TERMÓMETROS DE SIMPATÍA**

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias a él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 7.—Los Tiroleses, local nuevo



**RECOMENDAMOS**

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

**BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y**  
Blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Prúbbese.

Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcetores, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREREDITADA  
DE  
**VAPORES ESPAÑOLES**  
de  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
**PARA MANILA**

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA**

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

**OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE**  
Oacaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses  
Local nuevo

**LA NIÑEZ**

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:  
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.  
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

**LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA**  
Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

**SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA**  
de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse a D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

**LIQUIDACION**

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos a nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo a la vez a la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos a la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos a designar las que más se prestan a dar a conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros a 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

**CHOCOLATES**  
DE  
**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

**MADRID—ESCORIAL**

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

**PRINTEMPS EN PARIS**

Los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS

Es un gran almacén que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modistos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Bonetas, etc.

París, rue de la Harpe, 109. En España, en las principales ciudades.

Los Tiroleses, Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento.

**CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS**

**COMPañIA** **COLONIAL**

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

**JABONES PARA EL TOCADOR**  
Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

**CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA**  
Los eternos a 4 rs.; tomando por media docena a 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

**GACETA UNIVERSAL**

**MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION**

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

**ADVERTENCIA**

Todos los señores suscritores que, a partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho a un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO